

SERVICI DE CONTRACTACIÓ I COMPRES C/. Ramón y Cajal, I 46900 – TORRENT 96111111 🗐 961111816/10 contractacio@torrent.es www.torrent.es



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: PROGRAMA "PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR".

EXPEDIENTE: 179-2014

LUGAR: Ayuntamiento de Torrent, Sala de Junta de Gobierno Local, 5ª Planta, c/Ramón y

Cajal,1

En Torrent, siendo las 10:15 horas del día 13/02/2015, se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Torrent, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

Presidente: D. Jorge Planells Andreu.

Vocales: D. Santiago Miquel Soriano.

D. Andrés José Campos Casado.

D. Vicent Beguer Miquel.

Da. Ma Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.

Dª. Pilar Guillén Zaragozá, Letrada jefa de la Asesoría Jurídica.

Secretaria: Da Ma Ángeles Codoñer Gadea, jefa de unidad de Contratación y Compras.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar las documentaciones de carácter general presentadas por los licitadores para la contratación del asunto.

En primer lugar por el sr. Presidente se da cuenta de las empresas presentadas al procedimiento:

- 1. LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN.
- 2. CENTRO EDUCATIVO MEDITERRANEO BENICASIM, SL.
- GESTIÓN Y SERVICIOS PATERNA, SLU
- FUNDACIONES DE TRABAJADORES DE LA SIDERÚRGIA INTEGRAL.

A continuación se procede a la apertura del sobre núm.1 que contiene la documentación administrativa y tras el examen de la documentación aportada por los licitadores se constata:

CENTRO EDUCATIVO MEDITERRANEO BENICASIM, SL.- El objeto social de la empresa no se corresponde con las prestaciones objeto del presente contrato. Por ello, de conformidad con lo señalado en los artículos 54.1 y 57.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa, por unanimidad, no admite la proposición presentada por CENTRO EDUCATIVO MEDITERRANEO BENICASIM, SL no pasando a la siguiente fase.

Seguidamente, la Mesa declara admitidas a las siguientes empresas:

- LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN.
- GESTIÓN Y SERVICIOS PATERNA, SLU
- FUNDACIONES DE TRABAJADORES DE LA SIDERÚRGIA INTEGRAL.

El presidente da por terminada la reunión siendo las 10:45 horas Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo, la secretaria, someto a la firma del presidente y vocales presentes.

Presidente

Jorge Planells Andreu.

Vocales:

Santiago Miguel Soriano

Andrés José Campos Casado

Mª. Carmen Aparisi Aparisi.

Secretaria

Mª. Ángeles Codoñer Gadea.

Vicent S. Beguer Miquel.

Pilar Guillén Zaragozá.